

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Quito, el día de hoy 14 de Marzo del 2017, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: señor Julián Alonso Álvarez Pérez, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 799 votos y la Sra. Adriana Milena Álvarez Pérez propietaria de del acción ordinaria y nominativa de un dólar, misma que le proporcionan a la accionista el derecho a 1 voto. El capital social de la compañía es de USD. 800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Carolina López Hoyos, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Julián Alonso Álvarez Pérez en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaria se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaria, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016;

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2016**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de Compañía, el señor Julián Alonso Álvarez Pérez, en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A. por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 1,383,760.86, en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 929,320.35 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 216,617.79

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 de la compañía ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A., en el cual se evidenció que en el periodo la Empresa tuvo una pérdida contable de USD. 30,930.35

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, la señora Adriana Milena Álvarez Pérez toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, la compañía carece de beneficios sociales, debido a que el resultado del ejercicio fiscal 2016 arroja una pérdida mediana capaz de ser afrontada en el ejercicio fiscal en curso.

Sometido este punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del siguiente:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2016**

La Presidenta, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el comisario revisor, en relación al ejercicio económico 2016.

Sometido este punto a votación de la junta y luego de analizar el informe presentado por el comisario revisor, deciden aprobarlo por unanimidad.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes. Siendo las doce horas con treinta minutos del día 15 de Marzo del 2017, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ENERGIA TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:


Julián Alonso Álvarez Pérez
ACCIONISTA
SECRETARIO


Adriana Milena Álvarez Pérez
ACCIONISTA


Carolina López Hoyos
PRESIDENTA